

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a 29 de marzo de 2015, a las 18:00 horas, en la De los Shyris No. 344 y Av. Eloy Alfaro, Edif. Parque Central, Piso 4to, Of. 409, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los siguientes accionistas de la compañía QUALYTERRA SERVICIOS AMBIENTALES S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	%
Edwin Guillermo Castro Palacios	392.00	49
Francisco Bastidas de Janon	408.00	51
TOTAL	USD 800.00	100%

Preside Ad-hoc la sesión el Ab. Alvaro R. Mejía Salazar por petición unánime de los accionistas y actúa como Secretaria la Ing. Valeria Fierro Villacreses. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2014 del Gerente General y del Comisario de la compañía.
2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2014.
3. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.
Elección de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

1. **Presentación de los Informes del Ejercicio Económico 2014 del Gerente General y del Comisario de la compañía.**

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014 presentado por el Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Informe del Ejercicio Económico 2014 presentado por el Comisario de la compañía. Luego de un intercambio de opiniones sobre su contenido, el informe es aprobado unánimemente por los accionistas.

2. Presentación y aprobación o desaprobación del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio fiscal 2014.

El Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Se realiza un detenido análisis sobre las cuentas contenidas en el documento. Luego de la discusión al respecto, el Balance 2014 es aprobado unánimemente por los accionistas.

Posteriormente, el Secretario de la Junta de Accionistas procede con la lectura del Estado de Resultados Integral de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Luego del análisis del documento y de una discusión sobre su contenido, el Estado de Resultados Integral 2014 es aprobado unánimemente por los accionistas.

3. Decisiones sobre el destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2014.

Los accionistas resuelven por unanimidad que, previa las deducciones legales correspondientes, las utilidades generadas se repartan entre los accionistas en atención a su porcentaje de participación en el capital social. La entrega de dichas utilidades se las realizará dentro del período fiscal 2015, cuando la liquidez de la compañía así lo permita.

4. Elección de Comisario Principal de la compañía.

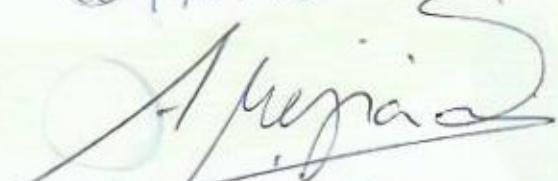
Por unanimidad, los accionistas deciden elegir al Ing. Ángel Guillermo Ávalos Quevedo, como comisario principal para el ejercicio económico del año 2015. Los accionistas autorizan al Gerente General determinar el monto de los honorarios del Comisario, si fuera del caso.

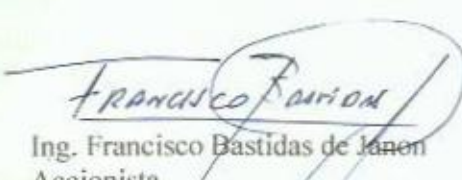
Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 19H30.

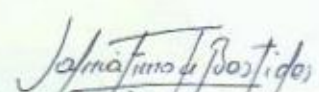

Ing. Guillermo Castro Palacios
Accionista

CC 170798249-0


Ab. Alvaro R. Mejía Salazar
Presidente Ad-Hoc


Ing. Francisco Bastidas de Jarama
Accionista

CC 040079902-9


Ing. Valeria Fierro Villacreses
Gerente General
Secretaria de la Junta